



# Resolución Ministerial N° 408-2011-MC

Lima, 26 OCT. 2011

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 298-2011-MC, se estableció que la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Cultura para el período 2011 quedará conformada, entre otros, por la Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, quien actuará en calidad de Secretaria de la misma;

Que, mediante Memorando N° 125-2011-DGPC-VMPCIC/MC, la Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural, solicita disponer la modificación de la conformación de la Comisión Especial establecida por Resolución Ministerial N° 298-2011-MC al no poder ejercer el cargo de Secretaria de la citada Comisión;

Que, a fin de continuar con el normal desarrollo de las funciones de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Cultura, resulta necesario adecuar su conformación;

Estando a lo visado por el Secretario General y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

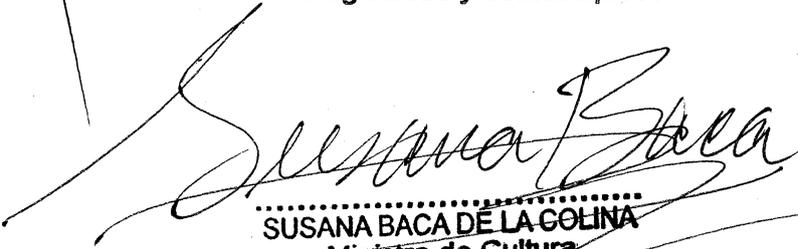
De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 001-2011-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.- MODIFICAR** el Artículo Único de la Resolución Ministerial N° 298-2011-MC, por lo que la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Ministerio de Cultura quedará conformada por los siguientes miembros:

- Director General de la Oficina General de Administración, quien la presidirá.
- Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, quien actuará en calidad de Secretario de la Comisión.
- Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, quien actuará como vocal.

Regístrese y comuníquese.

  
.....  
**SUSANA BACA DE LA COLINA**  
Ministra de Cultura

